

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número IV.IV1.4 dirigidas a los órganos de contratación *“Resultaría conveniente que los órganos de contratación fiscalizados aplicasen, en lo posible, las previsiones legales, de carácter potestativo, tendentes a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la contratación pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, mediante la inclusión, en su caso, de cláusulas en los PCAP que contemplen condiciones especiales de ejecución para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”*, recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.328 de Fiscalización de las modificaciones y otras incidencias sobrevenidas durante la ejecución de los contratos celebrados por los Ministerios del área de la Administración Económica del Estado y sus organismos dependientes, que hayan tenido lugar en el periodo 2014 a 2016 ? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

